MUNDO AMIGO
CREADORES DE VIAJES

VIAJES DE AUTOR

17 al 27 de septiembre

EL REGRESO DE ULISES

UN PERIPLO DESDE CORFÚ, EL SUR DE ALBANIA Y EL EPIRO, HACIA LAS ISLAS DE CEFALONIA E ÍTACA

con Aitor Basterra

2023

Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Corfú, la verde isla de los feacios, última parada de Ulises en su regreso hacia Ítaca, es la más nombrada de las Islas Jónicas.

Cefalonia, la mayor, es dulce y salvaje, verde y árida: desde la fortaleza de Assos se divisa mar, luz, color y desde el golfo de Myrtos se goza de los rayos de sol sobre arenas blancas.

Ítaca, la más pequeña, y patria de Ulises, que vagó durante años buscando el camino hacia su isla. Lugares remotos muy hermosos conoció, pero ni por un momento se borró de su memoria Ítaca.

Ítaca, Constantino Kavafis
Cuando emprendas tu viaje a Ítaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias.
No temas a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al colérico Poseidón,
seres tales jamás hallarás en tu camino,
si tu pensar es elevado, si selecta
es la emoción que toca tu espíritu y tu cuerpo.
Ni a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al salvaje Poseidón encontrarás,
si no los llevas dentro de tu alma,
si no los yergue tu alma ante ti.

Un cordial saludo,

Aitor Basterra
Guia-conferenciante
Mundo Amigo | Viajes de Autor

Guiado por: Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla.
Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

Los Imprescindibles

-La ciudadela veneciana de Corfú.
-Butrint, uno de los mejores lugares arqueológicos del Mediterráneo oriental.
-La arquitectura en piedra de los pueblos de montaña de Zagoria.
-La confusión de la costa del Epiro con el perfil de las islas Jónicas como metáfora del regreso de Ulises.
-Llegar o volver a Ítaca, alcanzar a descifrar las "Ítacas".

El Regreso de Ulises.
Un periplo desde Corfú, el Sur de Albania y El Epiro, hacia las Islas de Cefalonia e Ítaca
del 17 al 27 de septiembre

Madrid-Corfú

Domingo, 17 de septiembre
A.M.
Vuelo Madrid-Corfú (escala en Atenas). Alojamiento en Corfú.

La Ciudad de Corfú y el Dominio de Venecia

Lunes, 18 de septiembre
A.M.
Desayuno. Corfú, o Kerkyra en griego, sigue siendo aquella tierra hermosa y rica que cantó Homero, quien la convirtió en la última escala de las aventuras de Ulises antes de su ansiada llegada a Ítaca. El Museo Bizantino exhibe iconos del cretense Damaskinás. El Ayuntamiento es una excelente muestra de arquitectura veneciana, además daremos un paseo por la Fortaleza Vieja y la "Spianada". El Museo Arqueológico de Corfú es un museo con ciertas piezas de primer orden, con un proyecto museográfico muy interesante tras su reciente reforma. El frontón de la Gorgona del templo de Artemisa, el más antiguo de Grecia (590-580 a.C.), se describe en el "New York Times Review" como "el mejor ejemplo existente de escultura en un templo arcaico". El León de Menecrates es la obra de un famoso escultor de Corinto del período arcaico (finales del s. VII a.C.). La bahía de Kanóni es una estrecha lengua de tierra que lleva hasta el monasterio de Vlachérna, desde allí se llega con una barquita al islote de Pondikonisi (el "ratoncito"), verdadera imagen que simboliza el espíritu de los corfiotas, se dice que es la nave de Ulises petrificada. Alojamiento en Corfú.

Corfú. Del "Achileion" al Reino de los Feacios

Martes, 19 de septiembre
A.M.
Desayuno. Visita del "Achileion", el palacio que Sissí dedicó a Aquiles, a quien tanto admiraba; el jardín, donde ella descansaba de sus penas, tiene unas vistas maravillosas y numerosas estatuas de héroes mitológicos. La tradición identifica la actual playa de Ermones con el lugar donde Ulises se encontró con la bella Nausícaa, hija del rey feacio Alcínoo.

P.M.
El panorama sobre Paláiokastritsa, calas y cuevas de color esmeralda, turquesa y coral. Tendidas en torno a un promontorio boscoso, y en lo alto el monasterio de Theotokóu, desde donde se contempla la fortaleza de Angelokastro. Alojamiento en Corfú.

Gjirokastra. Eneas en el sur de Albania

Miércoles, 20 de septiembre
A.M.
Desayuno. Barco Corfú-Saranda (sur de Albania). Habitada desde tiempos prehistóricos, Butrinto ha sido el escenario de una colonia griega, una ciudad romana y un obispado. Tras un período de prosperidad bajo administración bizantina y, a continuación, una breve ocupación por los venecianos, la ciudad fue abandonada en la Edad Media después de las marismas formadas en la zona. Hasta aquí llegó el héroe troyano Eneas, y se impresionó de las grandiosas Puertas Escaenas de

la ciudad, que recuerdan a la Puerta de los Leones de Micenas.

P.M.
Situada en el valle del río Drinos, la histórica ciudad de Gjirokastra es uno de los raros ejemplos de ciudad otomana en buen estado de conservación. Construida por latifundistas, Gjirokastra está estructurada en torno a la antigua ciudadela del siglo XIII y su arquitectura se caracteriza por sus casas torretas denominadas en turco "kullë", cuenta también con un bazar y una mezquita. Alojamiento en Gjirokastra.

Ioánnina. Los Pueblos de Montaña de Zagoria

Jueves, 21 de septiembre
A.M.
Desayuno. Zagoria nos ofrece uno de los paisajes más asombrosos de Europa, la tierra es casi incultivable, pero sobreviven 45 aldeas tradicionales en las boscosas lomas. La arquitectura de las imponentes mansiones epirotas datan de los prósperos tiempos otomanos, entre

los siglos XVIII y XIX. Entre los monumentos que hábilmente construyeron los lugareños, pastores de origen valaco, se encuentran una serie de puentes.

P.M.
En Monodéndri se encuentra la garganta de Víkos, excavada por el río Voïdomátis, sus escarpadas paredes de caliza alcanzan los 914 metros de profundidad, las vistas desde lo alto del monasterio de Agias Paraskévisson espectaculares. Alojamiento en Ioánnina.

Ioánnina. Oráculo de Zeus en Dodona. Ioánnina, Capital del Epiro

Viernes, 22 de septiembre
A.M.
Desayuno. El oráculo de Zeus en Dodona es el más antiguo de Grecia (año 1.000 a.C.) y el segundo en importancia después del de Delfos, su mayor atractivo es el teatro que con una capacidad para 17.000 espectadores, es uno de los más grandes del país.

P.M.
Construida a orillas del lago Pamvotis y bajo la mirada atenta del monte Mitsikeli, la ciudad de Ioánnina es una de las poblaciones más hermosas de Grecia. El edificio más característico es la mezquita de Alí Pashá, que parece flotar sobre el lago. Alojamiento en Ioánnina.

Préveza. El Aqueronte, Río del Inframundo del Hades

Sábado, 23 de septiembre
A.M.
Desayuno. Parga es un pintoresco pueblo con un puerto pesquero rodeado de casas de colores, playas y aguas de color esmeralda. El castillo veneciano de Parga es el castillo veneciano se asienta en la ladera junto al puerto. En la antigüedad se creía que el Necromanteion de Efira era la puerta del Hades, el inframundo, y así se convirtió en oráculo de los muertos y santuario de Hades y Perséfone.

P.M.
El Aqueronte, río del inframundo, por el que en la mitología griega Caronte porteaba las almas de los recién fallecidos hasta el Hades. Se cuenta que en sus aguas todo se hundía salvo la barca de Caronte, que accedía a pasar las almas de los difuntos a cambio del óbolo o moneda que se ponía a los muertos en la boca para pagarle. Préveza, pintorescamente situada en la costa norte del estrecho "canal de Cleopatra", a la entrada del golfo de Ambracia, es donde se libró la batalla de Actium en el 31 a.C., en la que venció Octavio y supuso la huida de Marco Antonio y Cleopatra. Alojamiento en Préveza.

Préveza. El Golfo de Ambracia: del Reino del rey Pirro al Despotado de Epiro de la familia Comneno

Domingo, 24 de septiembre
A.M.
Desayuno. El golfo de Ambracia, en el mar Jónico, forma una profunda incisión en la costa. El golfo con unos 40 km de largo y 15 km de ancho, está casi totalmente cerrado, y no posee a modo de abertura hacia el mar, más que un paso estrecho de 700 m de ancho, entre Accio al sur, y Préveza, al norte, ciudades que están conectadas por un túnel. Arta tuvo dos grandes periodos de prosperidad: bajo Pirro en el siglo III a. C., y en los siglos XIII y XIV, durante el Despotado de Epiro de la familia de los Comneno. La rica historia bizantina de Arta puede apreciarse en las numerosas iglesias bizantinas que posee la ciudad. Quizás la más conocida sea la iglesia de Panagía

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales

27.9-8.10 Islandia. Doce Siglos sobre un Volcán. Arte Boreal y Naturaleza Salvaje en la Nueva Meca Hípster | Mikel González
18-31.10 Japón: Lo Eterno y lo Efímero | Mikel González
28.10-1.11 Italia Etrusca | Silvia Martín
1-13.11 Arqueología Romana en Argelia: Numidia y Mauritania Cesariense. La Pentápolis en el Valle del M´zab | Aitor Basterra
Diciembre-Enero: Fin de Año en Malasia (Kuala Lumpur & Malaca)-Singapur-Bali | Aitor Basterra

Parigorítissa, construida hacia 1290, una joya única en Grecia de la arquitectura bizantina.

P.M.
El monasterio de Santa Teodora alberga la tumba de la patrona de la ciudad, Teodora de Arta, esposa de Miguel II Comneno Ducas, que posteriormente sería canonizada. El antiguo y elegante puente de piedra de Arta sobre el río Aractos es célebre por su leyenda. El castillo bizantino, del siglo XIII, se conserva bastante bien. La iglesia de San Dimitrios Katsouris se encuentra en la llanura de Arta, data de la primera mitad del siglo IX y es el monumento bizantino más antiguo de Arta. Alojamiento en Préveza.

Argostoli. Del Epiro a Cefalonia

Lunes, 25 de septiembre
A.M.
Desayuno. Para llegar a Cefalonia hay que atravesar la isla de Léucade. Venus, que añoraba a Adonis y lloraba sin cesar su muerte, recurrió a la ciencia de Apolo, que le aconsejó que realizase el salto de Léucade. Obedeció la diosa y quedó en extremo sorprendida al ver que salía de las aguas tranquila y consolada. La trágica muerte de Safo, la más célebre poetisa de la antigua Grecia, conocida como la Décima Musa, está estrechamente relacionada con este antiguo ritual. Enamorada de Faón, joven batelero de la ciudad de Mitilene, en Lesbos, trató por todos los medios de conseguir sus favores. Pero viéndose rechazada una y otra vez, fue a Léucade, se arrojó desde lo alto del peñasco y desapareció para siempre bajo las aguas. Trayecto en barco desde Nydri a Fiskardó, un verdadero periplo de cabotaje, tal como lo debió hacer Ulises. Cefalonia es la mayor de las islas Jónicas, bajo su imponente cordillera, se esconden viñedos con los que se elabora el apreciado vino Robola. Fiskardó es la única parte de Cefalonia que conserva su arquitectura veneciana original, escapó al devastador terremoto de 1953.

P.M.
La carretera desde el extremo norte de la isla hasta la capital, Argostoli, es espectacular. Nos detendremos en algún punto de esta costa para admirar el diminuto pueblo de Assos, un conjunto de casas encaladas de colores pastel, situado en un istmo que le separa de una pequeña península sobre la que se alza una fortaleza veneciana. También podremos ver desde lo alto una de las playas más bellas de Grecia, Myrtos, la bahía y las arenas blancas entre altos acantilados de caliza. Alojamiento en Argostoli.

Argostoli. Ítaca, el Regreso de Ulises

Martes, 26 de Septiembre
A.M.
Desayuno. Un breve trayecto en barco nos acercará a la isla desde donde salió el mítico héroe "Odiseo", Ulises, para luchar en la Guerra de Troya, en las costas de Asia Menor. Muchos especialistas en Homero se han visto en apuros para identificar lugares como "la fuente de Aretusa" o "la cueva de las ninfas", todavía más el palacio de Odiseo. Los paisajes de esta isla tan pequeña son realmente evocadores, pueblos pesqueros detenidos en el tiempo y vistas espléndidas de un mar de un azul imposible. "Cuando emprendas tu viaje hacia Ítaca, debes rogar que el viaje sea largo, lleno de peripecias, lleno de experiencias..." parafraseando el verso de Kavafis.

P.M.
Cerca de Sami se sitúan la gruta de Melissani, un lago subterráneo que se vuelve de un azul intenso con el sol alto. Alojamiento en Argostoli.

Atenas-Madrid. Del Sur de Cefalonia a Atenas, al Templo de Cabo Sunio

Miércoles, 27 de Septiembre

A.M.
Desayuno. Aplastada por el terremoto de 1953, Argostoli se puso de pie con orgullo y hoy es una bonita ciudad con una bulliciosa plaza principal y una larga calle peatonal llena de tiendas. El Monte Enos, con sus 1628 metros sobre el nivel del mar no solo es la montaña más grande del archipiélago, sino que también es uno de los picos más impresionantes de toda la Grecia. Traslado al aeropuerto de Cefalonia para tomar el vuelo de regreso a Madrid vía Atenas.

P.M.
Tenemos varias horas de espera en el aeropuerto de Atenas, si la primera conexión sale a la hora prevista, nos acercaremos a la costa oriental de la región de Ática, muy cercana al aeropuerto de Atenas. La imagen del Cabo Sunio, con el perfil del Templo de Poseidón recortándose en al acantilado sobre el mar contra la puesta de sol, compone una de las estampas más evocadoras del paisaje griego. Las magníficas columnas dóricas sostienen la estructura del templo que durante siglos ha servido como guía y referencia a los navegantes a este lado del Egeo. Regreso al aeropuerto para tomar el vuelo Atenas-Madrid. Llegada y fin de servicios.

Precios del viaje

Mínimo 20: **2.295€** por persona, hab. doble estándar.
Mínimo. 15**: 2.595€** por persona, hab. doble estándar.
Mínimo 10: **2.995€** por persona, hab. doble estándar.
450€ suplemento hab. doble uso individual.

El precio incluye

- vuelos en asiento turista con Aegean:
*Madrid/Atenas
A3-701-12.30h./16.55h.
*Atenas/Corfú
A3-286-18.30h./19.30h.
*Cefalonia/Atenas
A3-7293-15.00h./16.10h.
*Atenas/Madrid A3-702-22.30h./1.20h. (27.Sep.)
- tasas de aeropuerto por importe de 82€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- hoteles con habitaciones dobles estándar y desayuno.
- traslados: según itinerario detallado.
- acompañamiento de Aitor Basterra (guía).
- barco Corfú-Saranda / Vasilikí-Fiskardó / Cefalonia-Ítaca ida y vuelta.
- entradas a todos los recintos visitados en grupo.
- guías locales para las visitas realizadas en grupo.
- documentación electrónica del viaje.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261).
-viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

Información

Punto de salida.
Aeropuerto Madrid-Barajas.

Hotel previsto o similar.
City Marina 3* (Corfú)
citymarina.gr

Argjiro 4* (Gjirokastra)
hotelargjiro.al

Grand Serai Congress & Spa 5* (Ioannina)
grandserai.com

Margarona Royal 3* (Preveza) amaliahotels.com

Ionian Plaza 3* (Argostoli) ionianplaza.com

Más información.
visitgreece.gr

Documentos ciudadanos UE. DNI o pasaporte en vigor.

Nota importante.
Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.
(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-**depósito de garantía: 1.200€** (al solicitar reserva de plaza)
-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner´s Club
-cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735
ENTIDAD: BBVA
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia ULISES 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:
a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.
b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.
c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.
d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.
e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.
f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

MAPFRE

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.

2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).

3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):

   - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
   - Alojamiento: hasta 48,00 €./día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.

4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).

5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.

6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.

7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.

8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.

9. Transmisión de mensajes urgentes.

10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.

11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).

12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.

13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- **Desde España: 91.581.18.23**
- **Desde el extranjero: (3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

MAPFRE

OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 35 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 698/140 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.

2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).

3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):

   - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
   - Alojamiento: hasta 60.00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €., o diez días.

4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€./día, con un límite máximo de 600,00€., o diez días).

5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.

6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.

7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.

8. Transmisión de mensajes urgentes.

9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).

10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).

11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.

12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.

14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).

15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.

16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).

17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).

18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- **Desde España: 91.581.18.23**
- **Desde el extranjero: (3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

MAPFRE

OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.

2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:

a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:

- Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
- De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.

b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.

c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.

d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.

e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.

f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.

g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.

h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.

i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.

j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.

k) La entrega en adopción de un niño.

l) La no concesión de visados por causas injustificadas.

m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.

n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.

o) Cuarentena médica.

p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.

q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.

r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.

s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.

t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.

u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**

2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**

3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. **Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.**

<u>Exclusiones específicas de esta garantía</u>:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

a) **Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.**

b) **Epidemias.**

c) **La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.**

d) **Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.**

e) **Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.**

f) **La libre elección de no viajar.**

g) **No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.**

h) **Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.**

i) **Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.**

MUY IMPORTANTE:
TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA.
TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tlf. 91 581 67 09

<u>Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.</u>